

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS.
GRUPO DE ECONOMÍA ECOLÓGICA.**

**ANÁLISIS DE LA CALIDAD AMBIENTAL PERCIBIDA Y LA
SUSTENTABILIDAD DEL TURISMO.**

El caso de Mar Chiquita

Trabajo presentado en IX Jornadas Nacionales y III Simposio Internacional de Investigación Acción en Turismo. 22,23 y 24 de Mayo de 2008, San Juan, Argentina.

Lic. López, María José
lopezmj@mdp.edu.ar

Palabras claves: *Calidad ambiental percibida – sustentabilidad turística – Reserva de Biosfera.*

Resumen

El turismo en el Partido de Mar Chiquita representa un medio de vida tradicional y la Reserva de la Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito posee una singularidad única en la zona y se le asigna un rol importante en la política turística del Partido.

En el contexto actual, no se concibe una política sin participación de los interesados, por lo cual, la consideración de las necesidades y preferencias ambientales locales en las estrategias de desarrollo aporta a la necesidad de cambio, de ajuste entre realidad, preferencias y expectativas con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida local y mantener la calidad ambiental de la Reserva.

El objetivo es analizar las intersubjetividades de los actores involucrados en la actividad turística del Partido de Mar Chiquita, para conocer las valoraciones subjetivas asignadas a la calidad ambiental y al turismo en el área.

Para ello, se indagó a través de entrevistas semiestructuradas a prestadores de servicios turísticos sobre las cuestiones: la percepción de la calidad ambiental, las expectativas turísticas y, particularmente, las preferencias paisajísticas y la representación simbólica de la Reserva.

Los resultados indican que en relación a la calidad ambiental percibida se valoran las condiciones naturales, (playas y paisajes), y simbólicas, (tranquilidad y seguridad), del entorno; las expectativas para el turismo se relacionan con el posicionamiento del Partido y la mejora condiciones ambientales e infraestructuras; las preferencias paisajísticas están seleccionadas en función de la óptica del turista y no por sí mismo y a la Reserva se le asigna el carácter de “bien común”

En conclusión, existe un interés manifiesto de los actores en la sustentabilidad de la actividad y en mantener de la calidad ambiental del área, como condición de vida y posicionamiento turístico, asignándole a la Reserva una alta importancia a ambos fines.

Introducción

Las Reservas de la biosfera están integradas dentro del Programa MAB (Programa de hombre y la Biosfera) de la UNESCO y son zonas protegidas de ecosistemas representativos y su importancia es contribuir a un desarrollo de la región, a través de la conservación de bienes y servicios naturales, el suministro de conocimientos prácticos y la asignación de valores para las actividades humanas.

La zona objeto de estudio fue declarada Reserva Mundial de la Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito en abril de 1996 y en febrero de 1999, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires la incluyó en el régimen de Parques y Reservas Naturales (ley 10.907), y la categórico como Reserva Natural de Uso Múltiple. Además existe una Reserva Complementaria de Vida Silvestre también provincial, creada en base a una declaración unilateral del gobierno bonaerense sobre terrenos de propiedad privada. Actualmente, la Reserva Natural de Uso Múltiple esta incluida dentro del Refugio de Vida Silvestre.

Los objetivos que se plantean están vinculados a la conservación de la biodiversidad de ecosistemas, paisajes y especies de interés biológico, desarrollar modalidades sostenibles de turismo y recreación sostenibles, del uso de la tierra aledaña y de seguridad para el desarrollo del conjunto social de la Reserva, especialmente los locales.

Se entiende que los servicios ecológicos son las funciones del ecosistema que sostienen y protegen las actividades humanas o, eventualmente, que afectan el bienestar del individuo. (Contanza *et al.*, 1999). Los objetivos de conservación y sociales para las ANP están estrechamente ligados con la consecución de metas ambientales y los beneficios directos e indirectos que aportan a la sociedad, entre ellos funciones de ocio: de mantenimiento del escenario del paisaje, lugares recreativos, valores estéticos y de amenidad.

La interesante condición ecológica de la Reserva (laguna, llanura, dunas, océano, y única albufera de la Argentina), su singularidad paisajística y su reconocimiento internacional han conllevado a que se le este asignado un rol importante para el desarrollo turístico de Mar Chiquita.

Si bien, actualmente, el uso y disfrute de la Reserva es muy limitado por restricciones legales, físicas y financieras, la gobernabilidad de una política de puesta en valor para el

desarrollo turístico recreativo del área debe incorporar, además, la comprensión de las percepciones y las expectativas sociales

El desarrollo sostenible de la Reserva exige un abordaje complejo que considere dimensiones naturales, sociales, culturales, tecnológicas, institucionales y políticas; lo que implica la necesidad de indagar y conocer las múltiples perspectivas de los actores intervinientes a los fines de territorializar las sustentabilidad del desarrollo garantizando la conservación de los ecosistemas y promoviendo aquellas actividades productivas que contribuyan a la mejoría de las condiciones de vida de los residentes.

Así, bajo la condición de conservar ambiente y cultura, los valores e intereses sociales de los actores involucrados en el desarrollo turístico deben ser considerados por la gestión local como guía para el manejo efectivo de la Reserva. En el contexto actual, no se concibe una política sin participación de los interesados, por lo cual, la consideración de las necesidades y preferencias ambientales en las estrategias de desarrollo aporta a la necesidad de cambio, de ajuste entre realidad, preferencias y expectativas con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida local y mantener la calidad ambiental de la Reserva.

Este trabajo el objetivo planteado es analizar las intersubjetividades de los prestadores de servicios involucrados en la actividad turística del Partido de Mar Chiquita, para conocer las valoraciones subjetivas asignadas a la calidad ambiental y al turismo en el área, a los fines de obtener información que permitan realizar intervenciones sostenibles al conciliar los objetivos de conservación con preferencias sociales públicas en la gestión de la Reserva.

En este sentido se realizó una encuesta semiestructurada a un grupo prestadores de servicios turísticos de cuestiones relativas al desarrollo turístico de la Reserva: la percepción de la calidad ambiental, las expectativas turísticas y, particularmente, las preferencias paisajísticas y la representación simbólica de la Reserva.

Se entiende que para el manejo efectivo del Área Natural Protegida es fundamental lograr un conocimiento de las valoraciones y demandas de los pobladores cuando, como en este caso, el acceso a los recursos naturales es fundamental para garantizar su supervivencia material y cultural. (Jiménez Rojas, 2003), la condición de Reserva de una región no significa que deba excluirse las prácticas o tradiciones culturales sostenibles. La viabilidad social para la preservación de un ANP depende de su compatibilidad con las normas culturales, las expectativas y demandas de las sociedades locales.

Descripción de la Reserva.

La Reserva de Mar Chiquito se ubica geográficamente en la llanura Pampeana de la provincia de Buenos Aires, Partido de Mar Chiquita y se extiende sobre la costa del océano Atlántico a lo largo de 56Km. de longitud, incluyendo a la Albufera de Mar Chiquita, única en la Argentina. Además, incluye a la laguna de Mar Chiquita, de unas 5.800 ha. Los límites son al Oeste la ruta nacional N° 11, el litoral Atlántico al este, y los límites interjurisdiccionales con Villa Gesell y Mar de Cobo. Al extensión total de la Reserva es de 26.488 Ha.

La Autoridad de la Reserva MAB Parque Atlántico Mar Chiquito es la Intendencia Municipal de Mar Chiquita a través de su Secretaria de Turismo y Medio Ambiente. Las dos restantes áreas protegidas, Reserva Natural de Usos Múltiples y Regugio de Vida Silvestre, son de jurisdicción provincial, unidad de gobierno con autoridad de fiscalización y control de recursos naturales.

En la práctica, la Provincia de Buenos Aires a través del Servicio de Guardaparques, ejerce la tutela y el cuidado del área natural protegida y el recurso natural de la región de influencia, mediante la fiscalización de la caza y de la pesca y la difusión conservacionista educativa por medio de su programa de atención al público y el de extensión educativa.

Las Reservas son propuestas por los diferentes Estados Miembros y son reconocidas a nivel internacional dentro del marco del programa "Hombre y Biosfera" de la UNESCO. Los principales aspectos de Monitoreo e Investigación declarados en su constitución fueron: la conservación del patrimonio natural y cultural; planeamiento turístico y recreativo y la conservación de la diversidad biológica en ecosistemas bajo manejo.

La zona del Parque Atlántico Mar Chiquita, constituye un área de gran interés ecológico ya que presenta una marcada heterogeneidad ambiental en una superficie relativamente reducida. Se pueden encontrar ambientes como: el mar, las playas, los médanos, praderas húmedas, pastizales, albufera, arroyos, pastizales pampeanos, talares y lagunas de agua dulce.

La heterogeneidad ambiental se ve reflejada en la fauna y, por ende, en las aves, que constituyen uno de los grupos más distinguidos, por su tamaño, colorido y canto. En la Reserva habitan 168 especies de aves, de las cuales 38 especies son migratorias; cuenta además con 28 especies de mamíferos agrupados en su mayoría en roedores; y habitan 55 especies de peces.

Cabe mencionar que el 94% de la superficie de la Reserva es de dominio privado, 2% es de jurisdicción provincial y un 4% nacional.

El Partido de Mar Chiquita posee 67 Km de costa marítima, dentro de cuya franja se ubican las localidades balnearias de Santa Clara del Mar y Mar Chiquita cuyas economías están fuertemente basadas en el desarrollo turístico.

Según los datos obtenidos del último censo realizado en el año 2005, a través de la Secretaria de Turismo y Medio Ambiente surge que la cantidad de habitantes estables de la localidad de Mar Chiquita es de 129 habitantes. Las prácticas turísticas tradicionales son la playa y la pesca y llegan a concentrar en la zona de la albufera aproximadamente a 5000 visitantes en simultáneo por fin de semana.

En Santa Clara del Mar la población, la cual ha crecido significativamente durante los últimos años, es de aproximadamente 3.000 habitantes. La modalidad turística tradicional es de Sol y Playa.

En ambas localidades se estima que casi la tres cuarto parte vive de actividades vinculadas directa o indirectamente del turismo. Durante los meses de verano la población crece abruptamente alimentada por el gran flujo de turistas que llegan en busca de tranquilidad, pesca y playa; y durante el invierno Mar del Plata actúa como un importante centro emisor de visitantes diarios a la laguna y su entorno, a los cuales se suman aquellos que acuden porque tienen casa propia.

Actualmente, en relación a la actividad turística, coexisten, por un lado, las modalidades turísticas tradicionales del Partido, relacionadas a la actividad de Sol y Playa y la práctica de la pesca, ésta última particularmente en la zona de la laguna de Mar Chiquita. Modalidades que representan el medio de vida tradicional. Por otro lado, una incipiente alternativa turística de menor escala relacionada al componente ecológico natural de la Reserva, promovida desde la Secretaria y basada en visitas programadas a la zona núcleo de la Reserva y complementadas con el centro de interpretación. El ingreso es restringido a dos excursiones diarias con un número máximo de veinticuatro personas días.

Marco de Conceptualización

Se considera que la existencia del ser humano y el desarrollo de todas sus potencialidades, así como el mejoramiento de su calidad de vida, no sólo depende de lo que hace individual y socialmente y lo que tiene, sino también de cómo está su ambiente natural y sociocultural que habita. Por esta razón, el propósito es lograr la existencia en un ambiente físico y social vivible, el cual garantice el bienestar social, emocional y físico de los individuos.

Pensar en las estrategias de desarrollo y en el ambiente implica necesariamente pensar en lo público y en lo colectivo. Es sabido que la naturaleza proporciona una serie de servicios ambientales que cumplen un importante papel para la sociedad por lo tanto debiera ser de interés público. La ausencia de su valoración social puede conllevar a una asignación incongruente de los intereses y expectativas locales.

Los conceptos de calidad de vida y calidad ambiental como objetivos prioritarios de las estrategias de desarrollo fundan su sentido en una racionalidad sustantiva, entendida ésta como un sistema de valores, significaciones y normas culturales.

El paradigma de la sostenibilidad hace referencia a una nueva concepción, a una nueva ética que impone el análisis de todos los factores que inciden en el turismo y requiere cambios dirigidos a la conservación del patrimonio como la satisfacción con respecto a la calidad de vida de la población y a la experiencia turística.

Se entiende que las condiciones del ambiente, tanto en sus aspectos físicos como simbólicos, inciden en la posibilidad de satisfacción de las necesidades y expectativas y, por lo tanto, directamente en la calidad de vida. La calidad de vida comprende la satisfacción de las necesidades humanas materiales e inmateriales. El concepto es una noción propia de cada territorio. Este concepto es, por lo tanto, cultural y social e incluye una cierta axiología respecto del ambiente, en relación naturaleza y sociedad.

El ambiente local se presenta como el escenario más oportuno para la búsqueda de un sentido social compartido y reconoce la capacidad de los sujetos para el planteamiento de acciones efectivas y proyectos concretos, facilitando la participación de toda la comunidad. Por ello, la participación comunitaria debiera estimularse desde los inicios del proceso de planificación ambiental turística, considerando las expectativas reales de la población local a través del conocimiento de la problemática ambiental, la forma de desarrollo turístico con respecto al tipo entorno de vida valorado, así como también las expectativas asignadas a la actividad turística en la localidad.

Considerando este aspecto, la participación de los diversos actores debe ser diseñada, bajo la condición de conservar ambiente y cultura para poder gestionar los beneficios directos e indirectos buscados y valorados por la comunidad local.

El turismo sostenible es definido por la OMT (2006) como aquel turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas

El desarrollo sostenible tiene como meta abordar la conservación como problema de mantenimiento de los recursos naturales que permitan el bienestar de la sociedad. El uso recreativo es un componente del bienestar que los espacios naturales brindan a la sociedad. La posibilidad de conocer los aspectos subjetivos como las preferencias, expectativas y actitudes ambientales, permite obtener información e incorporar las múltiples perspectivas sociales en los procesos de planificación y gestión de un ANP.

En la gestión de una Reserva de la Biosfera existen tres pilares básicos: la investigación interdisciplinaria, la gestión intersectorial y la participación social (Toribio, 2006). Es decir, que una gestión sostenible de un espacio protegido debiera articularse y consensuarse institucionalmente y debe basarse en un conocimiento científico abordado interdisciplinariamente desde perspectivas sociales, económicas, políticas, culturales, tecnológicas y ecológicas pero complementarse con un diagnóstico social que identifique las percepciones y valores de las poblaciones sobre los espacios protegidos y su gestión.

Los principios globales y equitativos que impulsan el desarrollo sostenible implican la necesidad de reunir una amplia gama de partes interesadas para el desarrollo y gestión del turismo en forma sostenible. La tendencia política actual busca una mayor participación de la sociedad civil. La participación permite potenciar capacidades, conocimientos y voluntades de la sociedad locales la conservación y uso sostenible del patrimonio de la región.

Cada sociedad a través de la simbolización de su ambiente, sus creencias y el significado social asignado a sus recursos generan diversas percepciones y formas de apropiación de los espacios naturales. Se considera que la eficacia de una política pública este determinada en gran medida por la consideración de las preferencias locales que constituidas en intersubjetividades adoptarán una racionalidad más colectiva que incluyan deseos y necesidades consientes guiadas por el interés público.

En una área protegida donde los recursos naturales y la población coexisten en un nivel de dependencia, aparece la necesidad de tomar el tema de la conservación del medio

ambiente con una visión holista en donde el enfoque sociocultural y político sea central; con múltiples dimensiones y relaciones de análisis, que busca el equilibrio ecológico, el desarrollo económico y el bienestar social planteado a través del desarrollo turístico sostenible y participativo.

La calidad ambiental percibida representa una evaluación subjetiva de la calidad del ambiente efectuada por la gente; esta percepción incluye el conjunto de motivaciones, valores y preferencias que afectan no sólo el conocimiento e interés con el medio evaluado sino además el comportamiento sobre él.

Las intersubjetividades ambientales representan la evaluación subjetiva consensuada de la calidad ambiental percibida del ambiente local y se constituye en una herramienta de gestión participativa.

Así entendida, a la calidad ambiental se la puede considerar como manifestación territorializada de la cultura y al paisaje, como cualidad perceptible del espacio vivido, como elemento del ambiente y, también, como recurso valorable económicamente para el desarrollo turístico

En el momento en que una persona se sitúa ante un determinado entorno se ponen en marcha un conjunto de mecanismos fisiológicos y psicológicos que permiten captar ese entorno. Las sensaciones recibidas son integradas en unidades de contenido y significado que permiten reconocer, comparar o explorar el entorno, experimentar sensaciones o emociones y actuar en consecuencia integrando las motivaciones e intereses personales.

Las preferencias paisajísticas pueden ser definidas como la excelencia estética de un paisaje con respecto a otro, determinado por un número de observadores que la prefieren en función o características permanentes del paisaje percibido (Daniel, 2001)

El estudio de las preferencias paisajísticas, a través del conocimiento del agrado y percepción que despierta en los sujetos, se muestra como un instrumento necesario para el diseño de estrategias y políticas ambientales que conduzcan a una gestión oportuna de los valores ambientales y escenarios de los espacios naturales.

La interpretación de las percepciones de la sociedad respecto al paisaje puede conducir a tomar medidas que permitan satisfacer las funciones ecológicas del paisaje en una dinámica que sea compatible con los valores, demandas y expectativas de los usuarios del espacio natural.

La conservación y el uso sostenible de los territorios constituyen un ambicioso reto. Los cambios requeridos para progresar en la senda de la sostenibilidad afectan a cuestiones tan sustanciales como los estilos de vida o los modelos de organización económica, por lo cual sólo podrán ser acometidos con un amplio consenso social y con un esfuerzo compartido. (EUROPARC, 2004)

Las políticas de desarrollo sostenible deben tomar decisiones sobre el medio ambiente a través de un proceso de valoración tan explícito y participativo como sea posible. En realidad la cuestión de las múltiples subjetividades involucradas en la definición y

percepción de los hechos sociales, incluidos los problemas ambientales y sus situaciones, forma parte de la dinámica cultural en general.

Estrategia metodológica

Las cuestiones de sostenibilidad turística e intersubjetividades ambientales locales, sobre las que se indaga están vinculadas a las condiciones de calidad ambiental percibida, las expectativas para el turismo y, particularmente las preferencias paisajísticas y la representación simbólica de la Reserva.

Se entiende que el conocimiento de la calidad ambiental percibida desde el individuo local puede generar las bases para la construcción de una estrategia de desarrollo acorde al interés colectivo.

La selección de preferencias considerando los aspectos subjetivos individuales genera un marco de referencias para el ordenamiento, la gestión y las estrategias de puesta en valor de la Reserva vinculados con los significados y expectativas sociales.

Si concebimos al paisaje como el resultado de la interacción hombre y naturaleza, una adecuada gestión debe considerar los valores subjetivos que la población le adjudica.

En este sentido se realizó una entrevista semiestructurada a un grupo de prestadores de servicios turísticos de las localidades de Mar Chiquita y Santa Clara del Mar de cuestiones relativas a las condiciones ambientales del entorno y el desarrollo turístico de la Reserva.

Los aspectos sobre los que se indagó son:

La calidad ambiental percibida se indaga, a través de tres preguntas abiertas, una de ellas que directamente preguntaba sobre la calidad ambiental percibida del entorno, y, las otras dos en forma indirecta indagaban sobre la calidad ambiental del entorno percibida a través de una pregunta sobre los aspectos que valoraba positivamente del entorno y la otra pregunta sobre los aspectos que valora negativamente del entorno.

Las *preferencias paisajísticas* se analizaron a través de un *test* de valoraciones paisajísticas de ocho imágenes fotográficas. En base a las cuales se solicitaba que eligieran tres y explicaran el por qué de la selección. La selección de las fotografías se efectuó en función de evaluar:

El paisaje dominante preferido (bosque o médanos) y en las *condiciones* en que él mismo se aprecia, según criterios de: época del año (verano o otoño) en función de evaluar la estacionalidad posible, tipo de actividad (pasiva o activa) en función del aprecio a la contemplación o las actividades con más nivel interacción, modalidad (individual, grupo pequeño, grupo grande) en función de estimar la predisposición al tamaño del grupo.

Las motivaciones de las visitas, en función de detectar si son de carácter afectivas-emotivas o de carácter cognitivas ya sea, ésta última, en relación a

motivaciones específicas de tipo científica o motivaciones cognitivas relacionadas al valor educativo de la experiencia.

La alternativa de educación ambiental de la visita a la Reserva, en función de determinar si las actividades didácticas se prefieren desde el centro de interpretación o desde la naturaleza misma *in situ*.

La *representación simbólica de la Reserva* se indago en base a una pregunta abierta sobre el significado atribuido a la Reserva de la Biosfera “Parque Atlántico Mar Chiquita”.

Las expectativas para el desarrollo turístico se analizaron a través de dos preguntas abiertas, una que indagaba sobre las expectativas turísticas en general y, la otra pregunta que indagaba particularmente sobre la importancia atribuida a la Reserva para el desarrollo turístico en función de evaluar la valoración implícitamente asignada a la Reserva de la Biosfera como alternativa para el desarrollo turístico del Partido.

Análisis de resultados

Los resultados indican que en relación a las condiciones de vida que más se valoran son, en primer lugar, *aspectos simbólicos* como la tranquilidad del entorno de vida y la sensación de seguridad y, en segundo lugar, el entorno natural representado en los paisajes y la playa. También, en menor medida, se valora la cercanía a Mar del Plata como centro comercial, administrativo y recreativo cercano y accesible durante todo el año.

Las condiciones de vida a mejorar se relacionan principalmente con servicios y equipamiento turístico, transporte intraurbano; infraestructuras y servicios urbanos y con la gestión y condiciones de calidad ambiental

Las mejoras en el equipamiento y la calificación en servicios turísticos se demandan como sostenibilidad económica de la actividad, que representa un medio de vida. Además las demandas sociales de gestión y condiciones de calidad ambiental, en Santa Clara principalmente en relación a la playa, se relacionan al deseo de preservar el paisaje y mantener el atributo para el posicionamiento turístico.

Los problemas urbanos se vinculan a las falencias de servicios básicos, especialmente Mar Chiquita en función a la carencia de gas y luz natural, y de infraestructuras, en relación a la cual se demandan principalmente mejoras en el estado de la ruta interbalnearia N° 11 y en el servicio de transporte intraurbano público, principalmente en invierno y en relación a las frecuencias diarias. Esto último se vincula fundamentalmente a las necesidades de abastecimiento de diferentes tipos de bienes y servicios de la ciudad cabecera de la zona, Mar del Plata.

La calidad ambiental percibida de la zona en general es buena y se la valora como atributo del entorno de vida, aunque se manifiestan algunos problemas ambientales relacionados a la degradación de los espacios públicos, la falta de conciencia de los visitantes, la contaminación de la laguna y el mar y en el caso de los residentes de Mar Chiquita destacan también la presencia de la Base militar CELPA en la zona de la Reserva

En cuanto a las preferencias paisajísticas el paisaje dominante preferido se encuentra representado por bosque con un cuerpo de agua en una imagen otoñal lo que infiere la posibilidad de opción de puesta en valor turística a lo largo del año. La motivación principal es estética - afectiva de un espacio natural con belleza paisajística, pero también se tienen en cuenta motivaciones emotivas en función de los beneficios interiores que reporta la imagen, de paz y tranquilidad.

La segunda fotografía seleccionada, dos aves sobre la laguna se prefiere en función de representar la naturaleza viva y la biodiversidad del área y en constituirse en una opción recreativa de avistaje y reconocimiento de aves, de motivación cognitiva.

En tercer lugar, se observan diferencias entre las localidades entrevistadas, en Mar Chiquita, los médanos sin gente son el paisaje preferida en tercer lugar, de lo cual se infiere a la tendencia a actividades reducidas en cantidad de gente. En Santa Clara, la tercera preferencia paisajística, esta representada por un grupo de estudiantes en los médanos con la presencia del guardaparques, se fundamenta en el valor de la educación ambiental de la Reserva, como oportunidad para generar educación ambiental y conciencia del valor de existencia del área, desde una concepción interactiva de experiencia *in situ*, donde el aula es la naturaleza misma.

En cuanto a la *representación simbólica* de la Reserva de la Biosfera, desde Santa Clara se la concibe como un bien público y de interés general y la valoración se basa en una ética desde una perspectiva claramente ecocentrista que se fundamenta en sus valores de uso, pero principalmente de opción y existencia. (Simancas Cruz, 2006)

En Mar Chiquita, la Reserva de la Biosfera se valora socialmente como soporte natural con alto valor ecológico que hay que proteger como medio de vida y como recurso recreativo natural para promover un desarrollo turístico alternativo basado en los componentes físicos y ecológicos.

La importancia atribuida a la Reserva para el desarrollo del turismo del Partido es muy alta, habiendo consenso entre la Secretaria de Medio Ambiente Municipal y los prestadores de servicios. La Reserva representa un recurso natural altamente significativo para la diversificación, diferenciación y posicionamiento turístico del Partido.

Las expectativas para el turismo se relacionan con el desarrollo del producto turístico y el posicionamiento. En el desarrollo del producto turístico se demandan mejoras en el equipamiento y servicios turísticos, desarrollo de infraestructuras y servicios urbanos, y una mayor difusión del Partido y la Reserva, especialmente. El posicionamiento deseado se vincula al estilo de vida valorado, seguro y tranquilo, y a la calidad ambiental de la zona, con opciones de playa, pesca, deportes, descanso y naturaleza.

A modo de conclusión.

Las opiniones muestran una inclinación favorable al desarrollo turístico como medio de vida. Además, existe un interés manifiesto de los actores en la sustentabilidad de la

actividad y en mantener de la calidad ambiental del área, como condición de vida y posicionamiento turístico, asignándole a la Reserva una alta importancia a ambos fines.

Las valoraciones socioculturales de aprecio al paisaje derivadas del análisis de las preferencias paisajísticas se basan en el valor estético natural, valor recreativo-cognitivo, valor de existencia, valor identitario y valor educativo.

En primer lugar existe consenso en asignarle principalmente un alto valor estético - afectivo a la Reserva en función de la belleza escénica del paisaje natural y la oportunidad para el desarrollo turístico en función de los rasgos paisajísticos que invitan a la contemplación a lo largo del año y el avistaje de fauna silvestre como demanda específica de motivación cognitiva

El valor identitario es atribuido por los residentes de Mar Chiquita al paisaje representado por los médanos en función del sentido de pertenencia que proporciona un espacio de apropiación cotidiano.

El valor de existencia y el valor educativo como oportunidad para generar conciencia ambiental son conferidos por los prestadores de Santa Clara.

Las diferencias en la selección de las preferencias paisajísticas se lo pueden vincular con el significado social otorgado al espacio. En Santa Clara del Mar, la Reserva de la Biosfera, la representación y significación social responde al carácter de "bien común" con valor intrínseco natural *per se*. Esta significación le otorga el carácter de patrimonio ambiental.

En Mar Chiquita, cabe destacarse que la apropiación local del espacio es anterior a la declaración como Reserva y su denominación actual se concibe como un título de reconocimiento internacional a la biodiversidad del área y que ofrece un potencial productivo para una estrategia alternativa de promoción y desarrollo turístico local y mejoramiento de las condiciones de vida.

Así simbolizada, la política ambiental de la Reserva debe concebirla como un bien público y un espacio natural recreativo e identitario, objeto de derechos de las poblaciones que la perciben y para cuyo disfrute es preciso generar actitudes no sólo de protección, sino también de gestión y ordenación.

Paralelamente, la promoción de un desarrollo turístico alternativo de la Reserva responde a las nuevas tendencias turísticas relacionadas a la calidad ambiental de los destinos. Los nuevos turistas buscan espacios con menor impacto sobre el medio y con una mayor integración de las características sociales y culturales locales.

El desarrollo turístico responde a los intereses y expectativas sociales locales. Se manifiesta la importancia del desarrollo, difusión y posicionamiento turístico como un medio para mejorar la calidad de vida.

Bibliografía

- AZQUETA OYARZUN, DIEGO, (1994), *Valoración económica de la calidad ambiental*. Mc Graw – Hill, Madrid. Pp 299.
- BRANDANI, A., ISLA, F., (2003), *Reserva MAB Parque Atlántico Mar Chiquito: Gestión de Ambientes y recursos* (mimeo). En: Argentina, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Taller de Cooperación entre Reservas de Biosfera Costeras de Argentina, Uruguay y Brasil, Documento N° 2, 23 -25 de septiembre, Mar del Plata, Argentina.
- CONSEJO DE EUROPA, (2000), *Convenio Europeo del Paisaje*. Ministerio de asuntos Exteriores. Oficina de Interpretación de Lenguas, Florencia.
- CONTANZA, R., CUMBERLAND, J., DALY, H., GOODLAND, R., NOGAARD, R., (1999), *Una introducción a la Economía Ecológica*, México, Compañía Editorial Continental, S.A de C.V
- DE LA FUENTE – DE VAL, GONZALO, (2004), *Preferencias paisajísticas: un factor relevante para la gestión y conservación del paisaje de Chile Central*. En Revista Ambiente y Desarrollo de CIPMA Vol. XX N° 2.
- EUROPARC: Taller 5: Gobernabilidad y Participación. 10 Congreso Anual de EUROPARC– España: Alcanzar la eficacia en la gestión de los espacios naturales protegidos. Cuenca, 9 al 13 de junio de 2004. Pp. 7.
- GALLOPÍN, GILBERTO (2003), *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico*. CEPAL, Serie Medio Ambiente y Desarrollo, Serie 64, Santiago de Chile, mayo 2003.
- GUIMARAES, ROBERTO, (2002), *La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo*. Ecología Política, Naturaleza, Sociedad y Utopía. Buenos Aires, CLACSO, Abril 2002. <http://168.96.2000.17/ar/libros/ecologia/quimares.pdf>
- JIMÉNEZ ROJAS, A., (2003) Marco conceptual y características principales de los acuerdos de co-manejo. En: El co-manejo de Áreas Protegidas en Latinoamérica. Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y WWF. Santiago de Cali. Pp.42
- LEFF, ENRIQUE (1986), *Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2da. Edición
- MONTERROSO, ILIANA. *Comunidades locales en áreas protegidas: reflexiones sobre las políticas de conservación en la Reserva de Biosfera Maya*. En publicación: Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana. Alimonda, Héctor. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. 2006. ISBN: 987-1183-37-2 (Consulta:30 de marzo de 2008).
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/hali/C10IMonterroso.pdf>
- SIMANCAS CRUZ, Moisés, (2006), *Los modelos de uso turístico de las Áreas Protegidas de Canarias: una propuesta metodológica*. Investigaciones Geográficas, N° 39 Pp. 25-45
- TORIBIO, ALICIA, (2006), *La consideración de los aspectos sociales de los aspectos sociales en las políticas de las Áreas Naturales Protegidas de América Latina y el Caribe*. UNESCO, Biodiversidad y actores: itinerarios de concertación Reservas de Biosfera. Notas técnicas 1. [en línea] 9-12 pp. En: Capítulo 1. Desafíos. Diálogo y concertación en las reservas de la biósfera: problemas y desafíos. Paris. 2006
[hnp://www.unesco.org.uy/mab/documentospdf/biactores.pdf](http://www.unesco.org.uy/mab/documentospdf/biactores.pdf) (consulta: 17 abr. 2007)